

VISTO:

La presentación realizada por el Director de la Escuela de Ciencias Naturales y Medio Ambiente, MSc. Juan José Sauad; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicitó el aval académico para la Charla “*Servicios Innovadores en la Gestión de Residuos. El caso de una Empresa Social Francesa*”, a cargo de la MSc. Ing. Pamela Carolina Natan y la presentación del libro “*La Casa de Barro*” sobre bioconstrucción de Jorge Belanko y Pamela Natan.

Que la citada actividad se llevó a cabo el día martes 24 de setiembre de 2019 y estuvo destinada a estudiantes de la Escuela de Recursos Naturales y M.A. y público en general.

Que uno de los objetivos de la citada Escuela es promover los espacios de participación para sus egresados.

Que la experiencia de la MSc. Pamela Natán es de suma importancia en el ámbito de la gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios.

Que la organización del evento estuvo a cargo de la Escuela de Recursos Naturales con la colaboración de la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (ASEReNa).

Que la Escuela de referencia emitió la una disposición interna (D-CERNA-16-2019) mediante la cual otorga su auspicio al evento mencionado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 07 “*Dar por otorgado el aval académico solicitado*”.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese de INTERÉS ACADÉMICO la Charla sobre: *“Servicios Innovadores en la Gestión de Residuos. El caso de una Empresa Social Francesa”*, la cual estuvo a cargo de la **MSc.Ing. Pamela Carolina Natan** y se llevó a cabo el día 24 de setiembre de 2019 en el horario de 17:00 a 19:00 horas en la sede de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Considérese de INTERÉS ACADÉMICO la presentación del Libro: *“La Casa de Barro”* de Jorge Belanko y Pamela Natan., en el marco de la realización de la Charla antes mencionada.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el evento estuvo organizado por miembros de la Escuela de Recursos Naturales y M.A. con la colaboración de la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (ASEReNa) y destinada a Docentes, Alumnos, Técnicos del Medio y público en general.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia MSc. Natan, Sr. Belanko, Escuela de Recursos Naturales, ASEReNa, publíquese en la página Web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES